

287  
Anillo Setecientos quarenta y cinco. Defunto  
Correio Duitma y Resint. de ella, y a sauer  
los señores Don Joseph Fernandez Blacon de  
caldem. them. Con los Cavalleros Res. que  
firmaron sea como lo sigue.

Alcaldes

Por la Carta Escrita por el Sr. Don Juan Marj.  
Gallego, al Sr. Don Juan de sauer y a Sexton them.  
de Comar. de la Audiencia de Navarra. Confha. de  
diez y siete de Dize de Setecientos quarenta y quatro.  
Incluya en la orden que el dicho Sr. Don Juan de sauer  
mura, por Berceo ha Remitido de la Audiencia Confha.  
de cinco ochenta y siete años, con la Instancia  
de diez y siete de Noviembre de Setecientos quarenta  
y quatro para el Completo de los diez y siete  
Resint. de Navarra. que se hicieren en España  
conforme al mandado por el Sr. Marj. en Madrid.  
de quatro de Diciembre del mismo año de Setecientos  
quarenta y quatro. Entendido todo por la  
Villa, acordó que quando llegare el Carro  
de sacarse el boteco, y m. b. de los Soldados  
de Navarra. y tocaren a sacarlo. Sean alisados  
en la población de ella, en todos los partidos  
de su jurisdicción. Buena y Campaña, segun  
las ordenes de su Mage. (que Dios sea) con  
distinción de unos Soldados, otros Soldados  
de cara abierta; Cavados de la hebra de diez  
y ocho a quarenta años; y tambien con distinción  
de los que se han Cavado, menores de la hebra de  
ocho y ocho años, de la publicacion de la ley.